

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67073 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid.

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 751/2016, del deudor F. Lugarese, S.A. (en liquidación), se ha dictado con fecha de 29 de noviembre de 2016 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 29 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A160089274-1